

aquella municipalidad, a fin de que con  
 toda claridad y con la certeza  
 que congoja este asunto, se este a un tiempo  
 una y en que continúe el estado actual  
 de los respectos a las Diputaciones de su  
 jurisdicción, para que en caso negativo se  
 encuentre dispuesto a que cuando los bagages  
 mayores y menores que según el fuero se  
 pudieran suscribir, y también a un  
 favor el fisco que sea necesario, necesaria  
 mediantes que las presentaciones con que  
 las mas veces se pide este favor para la  
 parte indicada, no presenten ninguna de las

M. N.  
 he. por a la de  
 Alvarado

Deseo un oficio de oficio a este Ayuntamiento con  
 fin de que del actual para D. Juan Lopez coronel  
 de caballería de la tercera compañía del batallón  
 1.º de Inf. de esta ciudad, debiendo el título  
 de este empleo, y acompañando a la vez una  
 instancia en solicitud de que se le conceda el  
 pase a la compañía de Caball.º de la guardia Mi-  
 litar por sola vez convenientemente a sus intereses, y  
 en virtud del Real decreto que se le conceda. Se ordena  
 de lo por este Ayuntamiento. Alceda. Para a la co-  
 misión del Real para que informe

Se vio un oficio del Comandante del bata

